

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y  
a la Junta de Vigilancia de la  
Cooperativa Mixta de Empleados de la Empresa  
Nacional de Energía Eléctrica Limitada  
(COMIENEEL)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Mixta de Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Limitada (COMIENEEL), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa Mixta de Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Limitada (COMIENEEL) al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Énfasis en asuntos importantes

1. Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base de contable. Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de la Cooperativa a cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), e informar a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2023. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

2. Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa presenta un exceso en la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación por un monto de L5,131,192, montos determinados al realizar el cálculo en base a la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitida el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP); según la administración la asamblea general decidirá sobre el tratamiento que le darán al exceso acumulado a la fecha. Nuestra opinión no ha sido calificada por este asunto.

### Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor independiente quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 15 de febrero de 2023.

### Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2, y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

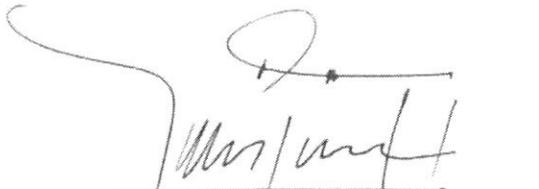
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor del que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la dirección, de la base contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Lic. José Antonio Montoya Álvarez  
Socio Director  
Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R. L.  
Firma Miembro de INPACT International  
Registro COHPUCP N° 05 – 03 – 0045  
Tegucigalpa, Honduras  
14 de febrero de 2024



**Cooperativa Mixta de Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Limitada (COMIENEEL)**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(expresados en lempiras)

	2023	2022
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	L. 7,529,919	L. 8,835,519
Inversiones a corto plazo (5)	31,800,000	21,800,000
Préstamos e intereses por cobrar - neto (Nota 6)	44,024,260	51,768,543
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	4,480,288	5,310,083
Cargos diferidos	25,338	27,827
Inversiones a largo plazo (Nota 8)	56,677	49,542
Propiedad, mobiliario y equipo - neto (Nota 9)	421,738	85,006
Activos eventuales	-	243,313
<b>Total activos</b>	<b><u>L. 88,338,220</u></b>	<b><u>L. 88,119,833</u></b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Depósitos de ahorro y a plazo (Nota 10)	L. 2,260,690	L. 1,887,883
Cuentas por pagar (Nota 11)	2,422,208	2,580,724
Provisiones especiales (Nota 12)	3,482,271	3,324,446
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (Nota 13)	<u>3,013,377</u>	<u>3,648,905</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>11,178,546</u></b>	<b><u>11,441,958</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Aportaciones de los socios (Nota 14)	64,369,353	64,076,655
Reserva legal (Nota 15)	9,290,892	8,969,900
Otras reservas (Nota 15)	1,547,876	1,451,578
Excedentes netos del periodo	<u>1,951,553</u>	<u>2,179,742</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>77,159,674</u></b>	<b><u>76,677,875</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b><u>L. 88,338,220</u></b>	<b><u>L. 88,119,833</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.